DE:	**GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO** – Alcalde Municipal.
PARA:	**CARLOS EDUARDO DURANGO SUAREZ** – Subsecretario de Deporte y Recreación.
ASUNTO:	Designación como supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026**
FECHA:	28 DE OCTUBRE DE 2026

Apreciado Doctor,

Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente al **PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026**, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA
No. de Convenio:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"
Contratista:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
NIT:	891.901.109-3
Representante legal:	ÁNGELA MARÍA BUITRAGO CARDONA
C.C.:	38.795.115 DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
Valor Inicial:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($172.230.500)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026.
Fecha de inicio:	28 DE OCTUBRE DE 2026
Fecha de terminación:	24 DE DICIEMBRE DE 2026

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2026**, para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Revisó: Estefanía Barajas Gallón – Directora Departamento Administrativo Jurídico